



**ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE PLICAS NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS GUION DOS MIL DIECINUEVE (146-2019). MESA DOS (2).**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las once horas en punto (11:00) del día trece (13) de agosto del dos mil diecinueve (2019), reunidos en las instalaciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, ubicada en el Salón número siete (7) Finca Nacional La Aurora, área de parqueo de las oficinas de la citada Unidad, zona trece (13), Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Mario Alberto Rojas Alvarado, María Julia López Cruz, y Carlos Omar Estrada Virula; Miembros Titulares; y Sonia Maribel Ixquiac Bámaca, Luis Alberto Urías Moreno, Miembro Suplentes, todos nombrados por el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Providencia Número SA guion mil trescientos setenta y tres guion dos mil diecinueve (SA-1373-2019) de fecha veinticinco (25) de julio del dos mil diecinueve (2019), quienes integramos la Junta de Licitación, MESA DOS (2), que tiene a su cargo la recepción, calificación y adjudicación de las ofertas, correspondiente al Evento de Licitación Pública identificado como: **PROYECTO CP-001a-2019 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA**, publicado en el Sistema GUATECOMPRAS, bajo el Número de Operación Guatecompras (NOG) diez millones seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro **10642684**; para lo cual procedemos de la siguiente manera: **PRIMERO: DE LA JUNTA DE LICITACIÓN:** Se tiene a la vista el expediente original del evento en referencia, en el cual constan los documentos legales, técnicos y administrativos para la viabilidad de la contratación, así como la Resolución Número DIRCOVIAL CP guion cero cero uno a guion dos mil diecinueve (DIRCOVIAL CP-001a-2019), de fecha veinticinco (25) de junio del dos mil diecinueve (2019), con sus respectivas modificaciones, la cual bajo la responsabilidad de la Autoridad Administrativa Superior aprueba los documentos de Licitación Pública, y el contenido de cada uno de ellos, documentos que forman parte fundamental en el proceso administrativo en referencia. **SEGUNDO: RECEPCIÓN DE OFERTAS.** De conformidad con lo preceptuado en el Artículo veinticuatro (24) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, y el numeral cuatro punto diez (4.10) de las Bases de Licitación, aprobadas por la Autoridad Administrativa Superior; se procede a la recepción de las ofertas que presentan las distintas personas naturales o jurídicas para ejecutar el proyecto relacionado anteriormente, procediendo a sellar de recibido, firmar y numerar las ofertas recibidas, en el transcurso de las diez horas (10:00) a las diez horas con treinta minutos (10:30). Transcurridos los treinta (30) minutos que establece el Artículo veinticuatro (24) de la Ley de Contrataciones del Estado, la Junta de Licitación procede a informar que da por concluida la recepción de ofertas y en consecuencia ya no se recibe ninguna oferta más, habiéndose recibido la cantidad de dos (2) ofertas, siendo estas las siguientes: .....





| NO. DE ORDEN | OFERENTE   | NIT      |
|--------------|--|----------|
| 1            | CONSULTORES CIVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA, a través del Gerente General y representante Legal, Jack Douglas Ibarra Solórzano | 23235225 |
| 2            | SERVICIOS DE INGENIERÍA LEÓN FAJARDO, a través del propietario José Luis León Fajardo                                    | 23826274 |

**TERCERO: DEL COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO:** Los miembros de la Junta de Licitación hacemos constar que tuvimos a la vista el documento sellado, y firmado de parte de la Autoridad Administrativa Superior, el cual contiene el COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO de parte de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- que asciende a la cantidad de: siete millones trescientos ochenta y seis mil quinientos veinticuatro quetzales exactos (Q. 7,386,524.00 ) el cual se adjunta al expediente de mérito. **CUARTO: DE LA APERTURA DE PLICAS, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y RECHAZO DE OFERTAS:** Con fundamento en el mismo Artículo veinticuatro (24) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, y sus Reformas; y el Artículo veinte (20) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a la apertura de la plica, para lo cual se hace constar que sin responsabilidad de la Junta de Licitación se rechaza la oferta presentada por José Luis León Fajardo, propietario de la Empresa Mercantil denominada SERVICIOS DE INGENIERÍA LEÓN FAJARDO, en virtud que no cumplió con lo establecido en los REQUISITOS FUNDAMENTALES, sub numeral dos punto siete (2.7) numeral cinco (5), derivado que en el folio ciento setenta y tres (173) no se encuentra firmado por el oferente. **QUINTO: DEL CÁLCULO DEL COSTO ESTIMADO Y DE LA DESCALIFICACIÓN:** Los integrantes de la Junta de Licitación proceden a correr las respectivas franjas uno y dos, de conformidad con lo que establece el Artículo veintinueve (29) de la Ley de Contrataciones del Estado, contenida en Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República y sus Reformas, Ley de Contrataciones del Estado; siendo estas las siguientes:.....

Franja 1 Franja1 de 0.25 a 0.25  
Precio Limite Inferior: 5,539,893.00 Precio Limite Superior: 9,233,155.00  
Precio Aplicado: 7,386,524.00

| N. I. T. | Nombre Empresa                        | Monto Oferta  | Clasifica | Posición Franja |
|----------|---------------------------------------|---------------|-----------|-----------------|
| 23235225 | CONSULTORES CIVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA | Q7,384,787.00 | Si        | 1               |

Franja 2 Franja2 de 0.15 a 0.10  
Precio Limite Inferior: 6,277,659.53 Precio Limite Superior: 8,124,029.98  
Precio Aplicado: 7,385,481.80

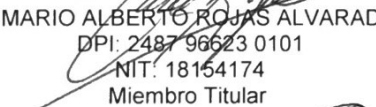
| N. I. T. | Nombre Empresa                        | Monto Oferta  | Clasifica | Posición Franja |
|----------|---------------------------------------|---------------|-----------|-----------------|
| 23235225 | CONSULTORES CIVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA | Q7,384,787.00 | Si        | 1               |

**SEXTO:** En virtud del punto anterior la única oferta comprendida dentro de los límites máximos de fluctuaciones respecto al costo oficial, es la oferta presentada Jack Douglas Ibarra Solórzano, en su calidad de Gerente General y representante Legal, por un monto ofertado de: siete millones trescientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y siete





quetzales exactos (Q. 7,384,787.00), misma que incluye el Impuesto al Valor Agregado – IVA-. **SÉPTIMO: CIERRE DEL ACTA.** La Junta de Licitación, agradece la participación a los oferentes presentes, manifestándoles que el proceso continuará en su siguiente fase, comunicándole al oferente que se encuentra dentro de las franjas de fluctuaciones respecto al costo oficial, que la oferta se encuentra sujeta a revisión del cumplimiento de lo solicitado en las Bases de Licitación Pública, por lo que el hecho de haberla recibido no impide su rechazo por incumplimiento u otras condiciones que la Junta de Licitación determine; en razón de lo anterior se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha, cuarenta y cinco (45) minutos después de su inicio, la cual queda contenida en tres (3) hojas impresas únicamente en su lado anverso, folios ochenta (80), ochenta y uno (81), y ochenta y dos (82) del Libro de Actas Eventos de Cotización, Licitación y Otros Procedimientos de Contratación Proyectos de Mantenimiento de la Red Vial de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial; Registro L dos cuarenta y uno mil ochocientos veinte (L2 41820), autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, la que fue leída en cada uno de sus puntos, la cual aceptamos, ratificamos y firmamos las personas que en ella intervenimos. **NOTIFIQUESE.**



MARIO ALBERTO ROJAS ALVARADO  
DPI: 2487 96623 0101  
NIT: 18154174  
Miembro Titular



MARÍA JULIA LÓPEZ CRUZ  
DPI: 2399 99584 0101  
NIT: 17231744  
Miembro Titular



CARLOS OMAR ESTRADA VIRULA  
DPI: 2599 06956 0101  
NIT: 24798819  
Miembro Titular



SONIA MARIBEL XQUIAC BÁMACA  
DPI: 1777 28159 0901  
NIT: 9338551  
Miembro Suplente



LUIS ALBERTO URÍAS MORENO  
DPI: 2215 20791 0101  
NIT: 3504808  
Miembro Suplente